

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE TECNOTATSA ECUADOR S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal, que me hiciera la Junta de General de Accionistas de “**TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE TECNOTATSA ECUADOR S.A.**”, y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que se ha presentado a ustedes la Administración, en calidad de Comisario Principal. He revisado los estados financieros de la **TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE TECNOTATSA ECUADOR S.A.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2017.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

A continuación, pongo en consideración a la Junta los temas más relevantes:

- 1.** La administración de **TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE TECNOTATSA ECUADOR S.A.**, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.** La contabilidad está dentro de las normas legales, y debidamente registradas en los libros de contabilidad, y estos han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 3.** Las convocatorias a la Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de la Junta General de Accionistas, se conservan de acuerdo con la Ley, así como los libros de actas de la Junta de Accionistas.
- 4.** Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables.
- 5.** **TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE TECNOTATSA ECUADOR S.A.**, ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, y demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

OPINION

En mi opinión, los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la **TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE TECNOTATSA ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2017. La empresa no presenta actividades operacionales, por lo tanto, no hay movimiento en las cifras presentadas con respecto al año anterior.

Quito DM, 30 de marzo del 2017



Econ. Carlos Moreno
Comisario